



**INSTITUTO DE  
DERECHO AMBIENTAL  
Y DE LOS RECURSOS  
NATURALES**

UCC FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Boletín N° 2**  
**Marzo - abril 2019**  
**ISSN: 2618-3749**  
**DOI: 10.22529/bidarn**

**Directora:** Dra. Marta Juliá

**Coordinación de Publicación:** Ab. Valeria Bizarro, Ab. Ma. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan

Desde el Ministerio de Ambiente de Chubut se urgió a la petrolera a que "de inmediato tome todas las acciones tendientes a que la contingencia sea contenida", sobre todo ante el temor de precipitaciones que carguen el arroyo Belgrano - generalmente seco o con apenas un hilo de agua- y que el arrastre del cauce transporte el petróleo al mar.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

**Mendoza: Ecovuelto, el cambio cuando no hay monedas.**

Un estudiante de Diseño Gráfico en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) ideó una respuesta ecológica a la falta de monedas. La misma consiste en la entrega de unos pequeños sobres triangulares de papel con semillas de hortalizas dentro y que algunos comerciantes entregan como cambio. La propuesta ha tenido amplia aceptación en la provincia.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

## INTERNACIONALES

**Desastre en el pacífico, un petrolero derrama toneladas de crudo cerca de un lugar protegido por la UNESCO.**

Un barco cargado de petróleo encalló el pasado mes de febrero en Rennell Oriental, un atolón catalogado como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1998.

El granelero MV Solomon Trader, con bandera de Hong Kong, encalló en el arrecife de Kongobainiu después de ser liberado de su amarre y transportaba unas 700 toneladas de petróleo.

Los pueblos costeros de Matanga, Vangu, Lavangu y Kangava han sido los más afectados por este derrame de petróleo, ya que han perdido las fuentes de agua potable de los manantiales y la fauna marina se ha visto seriamente perjudicada.

El barco derramó 80 toneladas de petróleo en las paradisíacas aguas de la bahía, por lo que la mancha se extendió aproximadamente seis kilómetros.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

**China: suspenden fracking luego de tres sismos seguidos.**

Las autoridades de Rongxian, en la Provincia Sichuan, ordenaron el cese temporal de las operaciones con uso de fracking luego de que tres sismos de magnitudes que variaron entre 4.6 a 4.9 sacudieran el pasado 24 y 25 de febrero la localidad ubicada al suroeste de China.

Los fenómenos dejaron al menos dos muertos, 12 heridos, 13.360 damnificados, 10.911 viviendas con daños parciales y totales, así como averías en cinco reservas de agua.

El portal de noticias chino JQK New señaló que la decisión de suspender las actividades no implica la aceptación de las autoridades de que los terremotos están vinculados a la extracción de gas de lutitas sino que responden a motivos de seguridad. China tiene los mayores yacimientos del mundo del gas de esquisto, o sea 26 billones de metros cuadrados y la cuenca de Sichuan es una de las tres con mayor potencial de gas en China. Según los pronósticos, hacia 2035 ese recurso representará una cuarta parte del total del gas producido a nivel global y el país asiático será el principal proveedor.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

**Un centro penitenciario en Panamá que es modelo mundial de reciclaje.**

La cárcel panameña de La Joyita implementa desde 2015 un innovador programa de reciclaje, llamado EcoSólidos, propuesto por los presos. Este mecanismo de control de desechos no solo ha mejorado la higiene en el centro penitenciario, sino que ha influido de manera positiva en el estado de ánimo de las personas que trabajan en el lugar o lo visitan con frecuencia.

Cuando la Dirección General del Sistema Penitenciario de Panamá reconoció la oportunidad que representaba, permitió que los detenidos pudieran conmutar dos días de trabajo por uno de sentencia, lo que les dio la esperanza



**INSTITUTO DE  
DERECHO AMBIENTAL  
Y DE LOS RECURSOS  
NATURALES**

UCC | FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Boletín N° 2**  
**Marzo - abril 2019**  
**ISSN: 2618-3749**  
**DOI: 10.22529/bidarn**

**Directora:** Dra. Marta Juliá

**Coordinación de Publicación:** Ab. Valeria Bizarro, Ab. Ma. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan

de reducir un año de sentencia a cinco meses con 22 días.

Además de poder reducir sus condenas, tienen la oportunidad de aprender y desarrollar habilidades nuevas, útiles para reintegrarse a la sociedad. El éxito del programa obedece, según el delegado de Protección del Comité, a que la iniciativa surgió de las mismas personas privadas de libertad y no ha sido impuesto por nadie; fue una idea 100% desarrollada por los habitantes de la cárcel.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

**China se compromete a respetar estándares ambientales en sus inversiones.**

En el marco del 40° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la República Popular China aceptó 284 recomendaciones de un total de 346 recibidas hacía su política de inversiones en el extranjero, como parte del Examen Periódico Universal (EPU). De esta manera, el gigante asiático se comprometió ante la ONU a promover medidas que garanticen que los proyectos de desarrollo e infraestructura dentro y fuera de su territorio sean plenamente compatibles con los derechos humanos y respetuosos con el medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales.

La evaluación del EPU es en respuesta a un informe realizado por diferentes Organizaciones No Gubernamentales que analizaron las inversiones chinas en Latinoamérica y concluyó que las empresas originarias del gigante asiático han violado sistemáticamente varios derechos protegidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos de las Naciones Unidas.

Para el caso de Perú, un reciente estudio realizado por diferentes instituciones de sociedad civil analiza los 22 acuerdos comerciales o "Memorándum de Entendimiento" firmados entre Perú y China, en base a los cuales el país asiático ha invertido en sectores como agricultura, ganadería, pesca, energía (renovable y no renovable), procesamiento de petróleo y gas, e infraestructura de transporte, entre otros.

El Estudio identifica que ninguno de estos acuerdos tiene carácter obligatorio o cláusulas de sanciones ambientales. Con el reciente compromiso asumido por China, se dinamizará la cartera de inversiones en el país ya que se espera se reduzcan los conflictos sociales.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

**PRÓXIMAS ACTIVIDADES**

**VII Congreso Argentino de Derecho Ambiental**  
**Ejes temáticos:**

- Los animales frente al derecho. ¿Un nuevo paradigma?
- Diálogos entre consumo y ambiente.
- Novedades en materia de instrumentos de gestión ambiental y mecanismos de participación ciudadana.
- Debates acerca de los sujetos susceptibles de protección: naturaleza, generaciones futuras, seres sintientes, y animales.
- Luchar por el clima: lecciones locales de la litigación climática global.
- Nuevos instrumentos de tutela ambiental.
- Hacia la consolidación del Estado de Derecho Ambiental en las Américas.
- Los nuevos proyectos sobre Procesos Colectivos.
- Cuantificación del Daño Ambiental.
- La Responsabilidad Penal por cuestiones ambientales.
- Diálogos entre Neurociencias y Derecho.

**Fechas:** 9 y 10 de mayo de 2019

**Inscripciones:** En la web de la Fundación Expoterra: [www.expoterra.com.ar/congreso2019](http://www.expoterra.com.ar/congreso2019)

**Organizadores:** Fundación Expoterra

**Más información:** [Clic Aquí](#)